

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.  
30 de abril 2019

**AGG-133-2019**

Señores  
**NEOLOGY DOMINICANA, S.R.L.**  
Santiago, R.D.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de "COMPARACIÓN DE PRECIOS" correspondiente a la **EDN-CP-16-2019** para la **PROYECTO LLAVE EN MANO - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVIL Y PÓRTICOS SUBESTACION LA PENDA, SECTOR LA VEGA. PRIMERA CONVOCATORIA**, mediante la presente comunicación tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un valor de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 68/100 (RD\$20,953,943.68)**, impuestos incluidos, referente al proyecto indicado a continuación:

NEOLOGY DOMINICANA			
DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL RD\$ CON ITBIS	SECTOR DE LA ADECUACIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN
SERVICIO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVIL Y PÓRTICOS S/E Constr. S/E La Penda	RD\$ 20,953,943.68	LA VEGA	161 DIAS CALENDARIOS

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo, para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Atentamente,

**JULIO CÉSAR CORREA**  
Administrador Gerente General  
Edenorte Dominicana, S.A.

